

BASES DEL CONCURSO DE CHRISTMAS DEL CNH2

1. TEMA Y FINALIDAD

El Centro Nacional del Hidrógeno, en adelante (CNH2), convoca el “Concurso de Christmas del CNH2”, cuyo objetivo es la creación de un christmas empleando motivos navideños relacionados con las tecnologías de hidrógeno y pilas de combustible, investigación y medio ambiente.

Los diseños deben contener principalmente los colores corporativos (azul y verde), pudiendo utilizar otros que el participante considere más adecuados por la temática. Se valorarán las aportaciones innovadoras y originales que contribuyan a aumentar el nivel de calidad del concurso.

2. PARTICIPANTES

- a) El concurso está abierto a cualquier alumno de educación primaria y secundaria residente en España.
- b) La participación se realizará de forma individual, teniendo cada participante, un responsable que será el padre, madre o tutor.

3. INSCRIPCIÓN Y PLAZO DE ENTREGA

- a) La fecha de inicio del concurso es el 5 de diciembre de 2018 y finalizará el 19 de diciembre de 2018, fecha en la que todos los trabajos tendrán que haber sido recibidos, no admitiéndose a concurso trabajos presentados fuera de estas fechas.
- b) Forma de presentación: A través del correo electrónico divulgah2@cnh2.es. El asunto del email deberá ser “Concurso de Christmas del CNH2”.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- a) Formulario de inscripción, adjunto a dicho documento, debidamente cumplimentado, con el nombre y los datos personales del padre, madre o tutor y el nombre del participante.
- b) La propuesta del Christmas se podrá presentar en formato jpg, png o pdf, incluyendo el nombre del alumno, sin espacios ni signos de puntuación.

5. CONDICIONES TÉCNICAS

- a) Podrán presentarse un máximo de dos Christmas por persona.
- b) Los diseños no podrán llevar firma del autor ni ningún dato identificativo, al objeto de mantener el anonimato de los concursantes.
- c) Podrá utilizarse cualquier técnica informática o pictórica.

- d) Los diseños presentados por los participante deberán estar libres de derechos que puedan poseer terceros, considerándose a la organización exenta de toda responsabilidad en caso de litigio o discusión que pueda surgir del incumplimiento de esta condición.
- e) No deberán emplearse mensajes, gestos obscenos, discriminatorios y/u ofensivos, ni emplear indicio de violencia.
- f) Los ganadores de los premios cederán los derechos de sus diseños, y también autorizarán para exponer y utilizar el diseño para su reproducción en distintos soportes, tanto digitales como físicos, sin más contraprestación económica.
- g) Los datos personales recogidos en esta convocatoria (nombre y apellidos, dirección, número de teléfono, edad y cualquier otra información identificativa) serán tratados en cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y únicamente serán utilizados de acuerdo con los fines de esta convocatoria.

6. ADMISIÓN EN CONCURSO

Una vez revisada la documentación aportada, el CNH2 se pondrá en contacto con el responsable del participante para confirmarle la admisión de su/s diseños del Christmas o para la subsanación de posibles errores.

7. JURADO

El jurado estará compuesto por 3 personas pertenecientes al CNH2 que evaluarán los trabajos presentados a concurso atendiendo a criterios de comunicación con los objetivos y valores del concurso, creatividad y originalidad.

El fallo de este Jurado es inapelable.

La decisión del Jurado se hará pública el **20 de diciembre de 2018** en la página web www.divulgah2.es y por correo electrónico a los ganadores del concurso.

8. PREMIO

- a) Se premiará los 3 mejores Christmas. El premio para cada uno de los ganadores consistirá en diferente material de merchandasing del CNH2.
- b) La entrega del premio se realizará en las instalaciones del CNH2 y se acordará entre el CNH2 y el padre, madre o tutor del participante.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación por los concursantes de estas bases, así como la interpretación que las mismas pueda hacer el Jurado del concurso.

El CNH2 se reserva el derecho de interpretación de las Bases del presente concurso y la resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

10. CONTACTO

Cualquier duda o aclaración relativa al concurso, podrá ser resuelta a través del email divulgah2@cnh2.es.

Actividad desarrollada dentro del programa de actividades 2018 de la UCC+i-CNH₂, financiado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología – Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.